







CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO DE HUERTOS TRADICIONALES "VII FERIA ANDALUZA DE LA BIODIVERSIDAD AGRICOLA"

I. PARTICIPANTES.-

Podrán participar todas las personas, agricultores, aficionados y amantes de la agricultura, sin importar la edad, profesión, oficio ni nacionalidad. La participación puede ser a título individual o bien representando a una asociación, grupo de amigos, etc.

II. INSCRIPCIONES.-

Los participantes interesados deberán presentar la solicitud en el Ayuntamiento de Castril hasta el Jueves 17 de Junio de 2010 o mediante el correo electrónico a la siguiente dirección, asociacionbiocastril@hotmail.com. En la solicitud se hará constar el nombre, apellidos y domicilio del participante, o de los que integren el equipo si es de forma colectiva, y la ubicación del huerto.

III. CONDICIONES MÍNIMAS .-

El huerto participante deberá cumplir las siguientes condiciones:

- 1.- El huerto debe estar en Castril.
- 2.- El huerto debe estar dentro de un manejo de huerta familiar tradicional















3.- Es preferible que el agricultor o agricultora este presente en su huerto el viernes a partir de las 4 de la tarde.

IV. FECHA REALIZACIÓN.-

El concurso será abierto y se desarrollará el viernes 18 de junio de 2010, a partir de las 4 hasta las 7 de la tarde periodo cuando el jurado procederá a la visita y calificación.

Si por razones de fuerza mayor la Organización lo estimara necesario, podrá, tanto variar el horario como distribuirlo de la forma más oportuna si las condiciones así lo aconsejaran.

V. PREMIOS Y CALIFICACIONES.-

Se establecen los siguientes Premios:

1er. Lugar. Premio al Mejor Plato. Distinción y Mención.

2º Lugar. Distinción y Mención.

El Jurado calificará los huertos, puntuando de 1 a 10 cada uno de estos aspectos:

- El carácter tradicional del huerto;
- La diversidad y origen de los cultivos.
- La complejidad del huerto.
- El estado del huerto.

VI. EL JURADO.-

El Jurado estará compuesto por 4 integrantes. Representantes de la Asociación BioCastril, de la Red Andaluza de Semillas, del Ayuntamiento de Castril y de alguna entidad del Altiplano Granadino.

El Jurado calificará los huertos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada huerto será el resultado del promedio de las calificaciones que dieran cada uno de los miembros del Jurado.















El Jurado podrá adoptar las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del Concurso.

El fallo del jurado será inapelable.

VII. BASE GENERAL.-

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.









